

MERCOSUR / PM/CCDH/INF

/2017

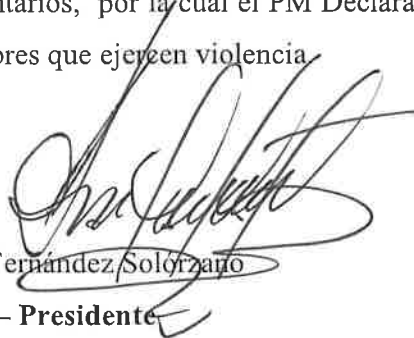
Montevideo, 26 de Abril de 2018

HONORABLE PLENARIO:

Vuestra COMISIÓN de CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS, os pone a consideración el Informe para la aprobación con modificaciones de la propuesta de Declaración de interés de los Programas de intervención con los hombres que ejercen violencia.

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá el miembro informante, la Sra. Parlamentaria Fernanda Gil Lozano, esta Comisión os aconseja aprobar la siguiente propuesta:

59/2017/DE/XLVII SO - MEP/132/2017 Propuesta de Declaración presentada, por la Parlamentaria Fernanda Gil Lozano, acompañada por varios parlamentarios, por la cual el PM Declara el interés en los Programas de intervención con los hombres que ejercen violencia.



Dennis Fernández Solórzano
Vice – Presidente

Julia Perié

Luis Claudio Romero

Luis Sarubbi

Verónica Alonso



Amanda Niñe



Cecilia Catherine Britto

Presidente

Maria Luisa Storani

Jean Wyllys

Sebastian Sabini

Adriana Pichardo Bello



ANEXO

Aprobado con las siguientes modificaciones

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR DECLARA:

Donde dice:

ARTICULO 1.-: Son de interés los programas de intervención de los hombres que ejercen violencia.

Deberá decir:

ARTICULO 1.-: De Interés Regional los programas de intervención de los hombres que ejercen violencia.

Donde dice:

ARTICULO 2: Apoyar plenamente este tipo de iniciativas que establecen concretamente intervenciones directas con el denunciado por agresión. Asimismo fortalecer la conciencia y la acción de nuestros pueblos de América Latina, a través del compromiso de personas y organizaciones que pretenden evitar la violencia de género.

Deberá decir



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Ciudadanía y Derechos Humanos

ARTICULO 2: Su firme compromiso para prevenir, concientizar y erradicar la violencia en toda la región.